Medellín, 22 de abril del 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 44 N° 52 – 165
Medellín

REFERENCIA: Renuncia al pago anticipado establecido en el Contrato No. 4600104789 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento de las herramientas tecnológicas en la gestión de los fondos de servicios educativos.

Estimados señores:

DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE, en mi calidad de Representante Legal de **LAPOINT ICT S.A.S.**, identificada con NIT **900.862.761-1,** me permito manifestar que, como contratista del **Contrato No. 4600104789 de 2025**, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento de las herramientas tecnológicas en la gestión de los fondos de servicios educativos"*, **renunciamos expresamente al pago anticipado correspondiente al 1 % del valor total del contrato**.

Esta decisión se adopta de manera voluntaria y en pleno conocimiento de que dicho anticipo busca garantizar la caja de los proponentes y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 175 de 2025, relativo a la reactivación del impuesto de Timbre Nacional.

Agradecemos la atención prestada a la presente y reiteramos nuestro compromiso de cumplir cabalmente con todas las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

Atentamente,

DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE
C. C. N° 15.436.453 de Rionegro
REPRESENTANTE LEGAL DE LAPOINT ICT SAS